

Almiraras
Carreras
Ylla
Coitas
Ollé

En el pueblo de San Quirico de Barroa a veinte y seis de Julio de mil novecientos trece Reunidos en el Salon Consistorial los señores Concejales del Ayuntamiento al margen expresado, al objeto de celebracion publica ordinaria presida por el señor Alcalde D. Martin Almiraras Roa se declaro que la abierta con lectura del acta de la anterior que fue aprobada; quedando ruba la de dos de Agosto.

Acto seguido se acordó comisionar al Secretario del Ayuntamiento para presentar en la Caja de Receltas de Barroa los sueros del recemplazo del año actual por el cupo de este pueblo, ariguando la dieta de seis pesetas

El señor Presidente hace observar que el acta anulada se refiere a la de dos de Agosto que es anterior al actual, efecto de un error o precipitacion del Secretario, y la que consta aprobada es la de diez y nueve de los corrientes.

Asi se acuerda.

Desde luego se dio lectura del siguiente escrito D. Jose Roqueta Esana, mayor de edad, propietario, natural y vecino de la presente, casado, segun cedula personal personal de clase 1.ª de número 385 expedida en 1 de Julio de mil novecientos trece; ante V. sunde y con todo respeto dice: Que conviene a sus intereses levantar una pared de cerea en el camino de San Jolinet esquina a la calle del Mediodia, que tendria unos diez y seis metros de longitud por unos dos metros veinte centimetros de altura por el grueso correspondiente siendo piedra de material que se empleara; cediendo al Ayuntamiento el terreno necesario para que el citado camino tenga la an-

altura de veinte y un palmo en la extension de la citada pared. - Jose Roqueta.

En su virtud se acordó por unanimidad conceder el permiso para edificar solicitado por el señor Roqueta en veinte y cuatro de los corrientes, bajo las condiciones que estime convenientes la Alcaldia, teniendo en cuenta el compromiso contraido por el propietario de ceder terreno para que el trozo de camino tenga veinte y un palmos de anchura.

Y sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesion, firmando esta acta los señores Concejales, de que certifico.

El Alcalde Presidente.

Altimiras Altamira

José Canero

Pedro Yllas

José Cortas

Ramon Olle

José Rivera, Seco

Altimiras
Carreras
Ylla
Cortas
Olle

En el pueblo de San Quirico de Barrasa à nueve de Agosto de mil novecientos trece. Reunidos en el Salon Consistorial los señores Concejales del Ayuntamiento al margen anotados, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria presidida por el señor Alcalde D Martin Altamiras Roca, se dio principio à ella por lectura del acta anterior que fue aprobada.

Y inmediatamente el Sr. Presidente dijo: que segun tenia anunciado, debia procederse à la discusion y votacion del proyecto de presupuesto municipal ordinario formado para 1914 à cuyo efecto y à fin de que los señores